

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2066/25

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA DE ÁVILA ESTE

EDICTO

Aprobado inicialmente el expediente para la separación del Municipio de Chamartín, de la Mancomunidad de Municipios “Sierra de Ávila-Este”, de la provincia de Ávila, por Acuerdo de la Asamblea de Concejales de fecha 23 de septiembre de 2025, de conformidad con el artículo 39 de la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

San Juan del Olmo, 7 de octubre de 2025.

La Presidenta de la Mancomunidad, *Leticia González Martín*.